

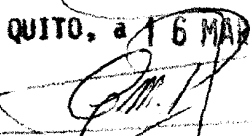
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "RADIO SERVICIOS GUSBAR C. LTDA.".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "RADIO SERVICIOS GUSBAR C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de febrero de 1988 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1. **00462**
2. **OTORGANTES.-** ^{16 MAR 1988} Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores doctor Andrés Gangotena Guarderas y Gustavo Barreiros Armendariz, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía "RADIO SERVICIOS GUSBAR C. LTDA."; casados; ecuatorianos y domiciliados en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 200.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las utilidades no distribuidas S/. 200.000,00
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gustavo Barreiros, Fred Larreátegui y Andrés Gangotena.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, divididos en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 16 MAR 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.